



Universidad de Nariño  
Sistema de Bienestar Universitario  
Área de Deportes y Recreación



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ÁREA DE DEPORTES Y REACREACION

## REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA

# CAMPEONATO VIRTUAL LANZAMIENTOS DE BALONCESTO

The poster features a dark blue background with a basketball hoop and ball on the right. At the top left is the 'Bienestar' logo, and at the top center is the Universidad de Nariño logo with the text 'UNIVERSIDAD de Nariño FUNDADA EN 1994'. A small logo of a person with arms raised is on the top right. The main title 'CAMPEONATO VIRTUAL LANZAMIENTOS DE BALONCESTO' is in large, bold, yellow and white letters, with the subtitle 'DEMUESTRA TU EFECTIVIDAD Y HABILIDAD' in smaller yellow letters below it. The event details are listed in yellow and white text: 'INSCRÍBETE Del 5 de mayo al 19 de mayo', 'CONGRESO TÉCNICO 20 de mayo 3:00 p.m.', and 'INICIO CAMPEONATO 25 de mayo'. At the bottom, it says 'Inscríbete en:' followed by three social media icons and handles: WhatsApp 'SAPIENS SBU', Instagram 'DEPORTESUDENAR', and Facebook 'ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN UDENAR'.



## **PRESENTACIÓN**

El campeonato virtual Lanzamientos de Baloncesto de la Universidad de Nariño, es un evento deportivo organizado por el Área de Deportes y Recreación del Sistema de Bienestar Universitario, que ha implementado mecanismos para promover la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de manera virtual, con el fin de generar espacios de integración y sano esparcimiento, que coadyuven al bienestar y a la formación integral mediante la práctica deportiva y recreativa.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a los procesos de formación integral de la Comunidad Universitaria, mejorando su calidad de vida, a través de la práctica deportiva y recreativa.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Propiciar la participación masiva de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño. (Docentes, Estudiantes y Trabajadores)
- Estimular la práctica de actividades físicas, deportivas, basado en los conceptos de inclusión, integración, salud, formación, socialización y pertenencia.
- Fomentar una sana competencia entre los estamentos Universitarios.
- Resaltar los valores sociales y personales, las aptitudes, habilidades y destrezas de los participantes.

## **ASPECTOS GENERALES**

1. El campeonato se registrará mediante Resolución No 001, REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA CAMPEONATOS INTERNOS.
2. Podrán participar en el campeonato todos los integrantes de los estamentos y programas académicos que ofrece la Universidad de Nariño: Estudiantes de pre- grado, post-grado que se encuentren matriculados, igualmente podrán participar profesores, trabajadores y contratistas vinculados legalmente en la universidad, egresados de pre grado y/o post-grado titulados y que presenten la documentación requerida por la organización (Diploma o Acta de Grado) y estudiantes del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño que estén cursando los grados de Básica Secundaria.



3. El campeonato se desarrollará en la disciplina de Baloncesto, en dos categorías: Estudiantes y Docentes – funcionarios, en la rama femenina y masculina – Categoría Libre.
4. Los participantes al momento de la competencia deben estar inscritos en la plataforma Sapiens UDENAR y presentar su carnet institucional en físico o virtual generado por la APP de Bienestar Universitario que lo identifique como integrante de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño.
5. El campeonato se ejecutará mediante la plataforma ZOOM, en los horarios que establezca el Comité Organizador, teniendo en cuenta el número de participantes y el sistema de juego que se dará a conocer en el Congreso Técnico.
6. Para el desarrollo del campeonato se establecen los siguientes comités:
  - *COORDINACIÓN GENERAL*: Giovanni Cortés Huertas
  - *COMITÉ ORGANIZADOR*: Área de Deportes y Recreación
  - *COMITÉ TÉCNICO*: Ricardo Ortiz Solarte, Alfredo Terán López, Fernando Alvarado Dulce.
  - *COMITÉ DE JUZGAMIENTO*: Ricardo Ortiz Solarte, Alfredo Terán López, Fernando Alvarado Dulce, Carlos Deiby Rodríguez Argoty, William Cárdenas Collazos.

## **REGLAMENTO CAMPEONATO VIRTUAL LANZAMIENTOS DE BALONCESTO**

### **CAPITULO I**

#### **REGLAS DE JUEGO**

1. Los participantes deben presentarse con indumentaria apropiada: camiseta, pantaloneta, medias y zapatos deportivos.
2. Los participantes al momento de la competencia deben estar inscritos en la plataforma Sapiens UDENAR y presentar su carnet institucional en físico o virtual generado por la APP de Bienestar Universitario que lo identifique como integrante de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño. No se permitirá la participación a ningún deportista que no presente su carnet institucional.



3. Cada participante debe ejecutar las tres (3) pruebas, estrictamente como lo indica el video tutorial, que será proyectado antes del inicio de la competencia.
4. Tener acceso a una cancha reglamentaria y disponer de un balón de baloncesto.
5. Todos los participantes deben tener en cuenta el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y será responsabilidad individual acatar a cabalidad los procesos de autocuidado, distanciamiento social, uso de tapabocas y lavado de manos.
6. En el lugar de ejecución de las pruebas, solo se autoriza la presencia de dos personas: el competidor y la persona que ejercerá como pasador, quien debe portar tapabocas permanentemente.
7. Los participantes deben tener buena conectividad.
8. La competencia se llevará a cabo en vivo, mediante la plataforma ZOOM. El ID o enlace de conexión de la sala que se enviará un día antes de la competencia.
9. Los participantes deben estar disponibles y preparados para la presentación de las pruebas en los horarios que el Comité Organizador de a conocer oportunamente (se esperará un tiempo máximo de 5 minutos a partir de la hora programada para dar inicio a la prueba).
10. Cada prueba se ejecutará de la siguiente manera:
  - ✓ 10.1- *PRIMERA PRUEBA*: lanzamiento de tiro libre, en un tiempo de dos (2) minutos sin pasador y con un solo balón, se contabilizará el mayor número de cestas convertidas. El o la participante será quien se encargue de recoger el balón después de cada lanzamiento, una vez toque el aro, regresará a la posición inicial driblando el balón.
  - ✓ 10.2- *SEGUNDA PRUEBA*: se realizarán 10 lanzamientos del área de tres puntos del lugar que elija el o la competidor(a). Para esta prueba se permitirá la participación o ayuda de un pasador.
  - ✓ 10.3- *TERCERA PRUEBA*: lanzamiento de tiro libre utilizando los dos aros. Iniciando en la línea final, el participante deberá realizar un desplazamiento con dribling libre hasta el centro de la cancha, donde ejecutará un reversible, posteriormente llegará a la línea de tiro libre, en la que efectuará el lanzamiento y dirigirse de la misma forma al lado opuesto. Se contabilizará el mayor número de cestas convertidas en cinco (5) minutos.

NOTA: para que los lanzamientos sean válidos se tendrá en cuenta lo estipulado en el reglamento.

11. El participante en su intervención, deberá realizar la totalidad de las tres pruebas, en el orden establecido en el numeral 10.



## CAPITULO II

### JUZGAMIENTO

12. Es responsabilidad de la organización y será liderado por personal idóneo de la disciplina deportiva, quienes supervisarán el tiempo, las repeticiones, los aciertos y faltas en la prueba que determinarán la clasificación del participante.
13. Para determinar el ganador, se tendrá en cuenta el número de cestas convertidas en las pruebas antes descritas.
14. En caso de empate en puntos entre dos o más participantes, se definirá de la siguiente manera:
  - A. Mayor número de pruebas ganadas.
  - B. Mayor número de series convertidas.
  - C. Si persiste el empate se realizará una segunda ronda.

## CAPITULO III

### DISPOSICIONES VARIAS

15. Los aspectos no estipulados en el presente reglamento serán resueltos por el comité organizador y sus decisiones serán consideradas como normatividad adicional.

## CAPITULO IV

### PREMIACIÓN

16. La premiación se realizará en implementación deportiva, para los tres (3) primeros puestos. Se premiará la rama Femenina y Masculina de la siguiente forma:
  - A. Tres primeros puestos de cada prueba:
    - PRIMERO: Sudadera, Kit Deportivo.
    - SEGUNDO: Uniforme, Kit Deportivo.
    - TERCERO: Kit Deportivo.
  - B. Tres primeros puestos, sumados las cestas de las tres pruebas.
    - PRIMERO: Bicicleta y Balón Profesional.
    - SEGUNDO: Sudadera y Balón Profesional.



- TERCERO: Uniforme y Balón Profesional.

17. El comité organizador, de ser necesario, establecerá premios especiales a los deportistas que se destaquen en la actividad programada.

### *COMITÉ ORGANIZADOR*